

misma puede prestar la Cámara. El Sr. Presidente refirió extensamente la entrevista celebrada con el Presidente de la Diputación, acordándose excitar el celo e interés del comercio e industria salmantinos, para que concurren a la Exposición. También informó la presidencia de la reunión de representantes de Corporaciones y ferias obras en el Gobierno civil, ratificando el Pleno la cooperación que el Sr. Zurdo ofreció al Gobernador para realizar el programa, que expuso en dicha Asamblea.

Finalmente, y en la Sección de Ruegos y Peticiones, el Sr. Aniceto denunció el hecho de la venta clandestina de libros de texto del seminario de nuestra ciudad, los cuales se traen de fuera, constituyendo un caso de competencia desleal. Se acordó que, particularmente, la presidencia realice algunas gestiones privadas, en evitación de antedicho abuso, antes de adoptar resoluciones.

Acto seguido levantóse la sesión, de lo que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Zurdo del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

Jose ~~repp~~ Salazar

o.º r.º
El Presidente

Señores Sesión Extraordinaria del día 15 de Octubre de 1922.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a quince de Octubre de mil novecientos veinti-
Mirat dos, y a la hora de las doce de mañana, se reunió el Pleno de esta Cámara
P. Baude en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto, asistiendo los
P. Criado ~~señores~~ ~~cuando~~ al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el in-
Maeso fraserito secretario asesor de la Corporación, al objeto de proceder a la
Romo elección de tres vocales de representación industrial y dos de la ver-
Yglesias cañil que habían de formar parte de la Junta de Aranceles y Valoracio-
Gómez nes, conforme a la convocatoria hecha por la R.O. de 20 de Setiembre úl-
Rouero timo. Abierta la sesión por el Sr. Presidente y dada lectura de las dis-
Rodríguez posiciones legales pertinentes al caso, se procedió a la elección de los tres
Llorente vocales de representación industrial de antedicha Junta de Aran-
Geller celes y Valoraciones, en la que tomaron parte los miembros de la Cá-
Merás mara que representau, en su Pleno, el elemento industrial de la mis-
Pelaer ma, señores don Victoriano Zurdo, don Juan Mirat, don Vicente P. Baude,
M. Morán

Quiceto don Luis Maeso, don Manuel P. Criado, don Carlos Rouco y don Adrián y Valls glesias: total, siete, los cuales votaron por unanimidad a los señores siguientes: don Matias Ibrañ, don José Lorenzo Gundero y don Manuel Marraco Ramón. A continuación procedió a la elección de los dos vocales que en la precitada Junta, habían de ostentar la representación mercantil. Tomaron parte en ella los señores don Julio Flañer, don Cristiano Rouero, don Sebastián Rodríguez, don José M. Alorante, don Francisco Keller, don Francisco Merás, don Antonio Pelaez, don Hipólito M. Morán, don Lorenzo Quiceto, don Luis Valls, don Francisco Anta y don Augusto Biurobas; total, doce, los cuales votaron por aclamación la candidatura siguiente: don Alfredo Embauo Rojas y don Dionisio Tejero Pérez. Con esto se dió por terminada la elección, sin haberse presentado contra la misma protesta ni reclamación alguna, ordenando el Señor Presidente se extendiese la presente acta, haciéndose constar para los efectos legales establecidos por el artículo 8.º del R. D. de 2 de Enero de 1919, que esta Cámara consta de mil seiscientos sesenta y tres electores, de los cuales novecientos cinco son comerciantes y setecientos cincuenta y ocho industriales.

A continuación el Pleno conoció de los asuntos siguientes: sobre la provisión de una plaza de moro del Exterior de la Estación, se aplaza para otra sesión el resolver sobre la misma.

Leída una carta de la Cámara de Comercio de Navarra, sobre la adhesión de la de Salamanca, para pedir a los Poderes públicos no se autorice la importación de trigo en España; después de unas palabras del Sr. Presidente sobre la angustiosa situación que al labrador crea el bajo precio de aquel cereal, se acuerda de conformidad.

Quede enterada también la Cámara de una circular del Sindicato de Banqueros de Barcelona, comunicando su reorganización.

El Señor Flañer da cuenta de que con motivo de la exposición de ganados y productos agrícolas e industriales de la Diputación, esta Cámara envió dos regalos para premios, excitó a varios de sus miembros a que concurrieran a aquella, y mereció que el Presidente formara parte del Jurado.

La presidencia, recogiendo varios deseos de varios electores de la Cámara, propone solicitar de las direcciones de las Compañías ferroviarias

de Salamanca, el restablecimiento de un despacho central de billetes, que descarguen las taquillas de la Estación. Propone también que se apruebe la petición directamente a la Compañía de M. C. P., que está dispuesta a concederlo. Así se acuerda por los grandes beneficios que reportaría al comercio e industria locales.

Da cuenta el señor Zurdo que la Cámara ha estado representada en todos los actos oficiales de la visita regia, y que coste el agradecimiento a la cooperación de don Juan Mirat, y a muchos miembros acudieron a rendir homenaje de adhesión a los Reyes en la recepción del Ayuntamiento. Propone también un voto de gracias al Obispo, Gobernador y Alcalde que, con el concurso de otras corporaciones, han organizado los festejos regios.



El Sr. Planer propone se hagan gestiones para derogar la R. D. de ampliación del plan de transporte, sobre lo que da explicaciones el señor Piñero; acordándose dirigirse al Ministro de Fomento en este sentido.

Da cuenta también el señor Zurdo un voto de gracias para los electores de la Cámara que han concurrido a la Exposición de Industrias. Y conforme a lo también propuesto por la presidencia, se acuerda pedir la instalación de un locutorio público telefónico en la Estación y el restablecimiento del servicio telegráfico limitado de la estación de enlace, y cuyo clausura causa notorios perjuicios al comercio y la industria.

Haciéndose eco el Sr. Mirat de las informaciones sobre el escandaloso despalo de su puesto en Larache, que pone de manifiesto las corrupciones de la Administración pública, propone que se comunique al "Duque de G." y Sr. Delgado Barreto, firmantes de los artículos que publica "La Acción", sobre el asunto, el aplauso y adhesión de esta Cámara a su campaña moralizadora, y que se inicie, además, una acción colectiva de todas las Cámaras de Comercio de España, para pedir una revisión de organismos, plantillas y funciones de la Administración, y extirpar estos abusos, de los que son víctimas los contribuyentes. Así se acuerda, nombrándose una ponencia con los señores Zurdo, Mirat y el secretario, para redactar una vibrante circular, y además dirigirse a la Defensa Mercantil Patroanal de Madrid para que en la Asamblea, ya convocada, de estas clases, se trate del asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar, acto seguido levantóse la sesión de la que extendió la presente acta que firmó con el Voto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario

Jose Crespo Salazar

Vº Bueno
El Presidente

Señores Sesión Extraordinaria del día 20 de Octubre de 1822.

Yurdo. En la ciudad de Salamanca a veinte de octubre de mil novecientos veintidos,
Mirat. se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Cámara anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Merás y ante mí el secretario que suscribe.

Ybáñez Acto seguido, la presidencia informó al Pleno sobre el motivo que promovía
Bieurolos la celebración de la Junta, diciendo, que había sido convocada a petición del
Aniceto S. Mirat, que acababa de regresar de Madrid, en cuya capital había hecho
Valls gestiones cerca del Presidente de la Defensa Mercantil Patronal, para que se
Yglesias tratara en la Asamblea que esta entidad tiene convocada en los pri-
P. Criado meros días del mes próximo, del acuerdo adoptado por esta Cámara respec-
Pelaez to a la urgente necesidad de recabar del Poder público el saneamiento de
Llorente la Administración en todos sus ramos.

Seguidamente se concedió la palabra al Sr. Mirat, quien recitadamente expone la entrevista que celebró con don Manuel Castellano, presidente de la Defensa Mercantil Patronal, el cual prestó el más entusiasta acopimiento a la iniciativa de la Cámara de Salamanca. Para dar una efectiva consagración al acuerdo adoptado por ésta en sesión del día 15 del mes actual, por el secretario, se dió lectura a una bien escrita y vibrante circular, original del Sr. Mirat, que se dirigirá a todas las Cámaras de España, invitándolas a que concurren a la Asamblea organizada por la Defensa Mercantil. En esta circular se protesta de la desorganización e indisciplina que existe en todos los ramos de la Administración pública. Se recomienda el entroncamiento de una política de orden, austeridad y previsión, y la supresión de todos los cargos inútiles, finalidades éstas a las que preferentemente deben atender las Cámaras. Concluye la circular diciendo que el lema que las Cámaras deben sostener en la Asamblea, es: Justicia, buen gobierno y buena administración.

Por aclamación fué aprobada la circular, tributándose merecidos elogios a su autor, el Sr. Mirat.